

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**11305** *Resolución de 21 de agosto de 2012, de la Dirección General de Ferrocarriles, por la que se publica el Tribunal y se señala el lugar, fecha y horas para la realización de los exámenes para la obtención y renovación de los certificados de consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril, convocados por Resolución de 25 de abril de 2012.*

Por Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de 25 de abril de 2012 se convocaron exámenes para la obtención y renovación de los certificados de Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril (BOE de 25 de mayo de 2012). Una vez aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y de aspirantes excluidos a la realización de las citadas pruebas, se hace preciso, de conformidad con la base séptima de dicha convocatoria, publicar el lugar, fecha y horas para su realización, y la composición del Tribunal que juzgará las mismas.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero. *Lugar, fecha y hora para la realización de los ejercicios.*

Las pruebas se realizarán en los lugares, días y horas siguientes:

Lugar: Centro de Formación de Circulación. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF). Paseo de las Delicias n.º 61. 28045 Madrid (sito al final del lateral derecho del edificio histórico de la antigua Estación de Delicias, actual Museo del Ferrocarril).

Fecha: Sábado, 6 de octubre de 2012.

Horas: Según se especifica seguidamente:

1. Exámenes para «Obtención del certificado»:

– Examen global de todas las especialidades:

Primera prueba: A las 09.00 horas.

Segunda prueba: A las 10.30 horas.

– Examen Clase 2 «Gases»:

Primera prueba: A las 09.00 horas

Segunda prueba: A las 10.30 horas

– Examen Clases 3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 8 y 9:

Primera prueba: A las 09.00 horas.

Segunda prueba: A las 10.30 horas.

2. Exámenes para la «Renovación del certificado»:

– Examen global de todas las especialidades:

Primera y única prueba: A las 09.00 horas.

Segundo. *Tribunal calificador.*

El Tribunal que juzgará las pruebas está compuesto por las siguientes personas:

Tribunal titular:

Presidente: D. Lorenzo de la Torre Barba.

Vocal: Doña María Victoria Parra Espinosa.

Secretario: D. Santiago Lannegrand Rodríguez.

Tribunal suplente:

Presidente: Doña Sandra Gaspar López.

Vocal: D. José Márquez Bejarano.

Secretaria: Doña M.<sup>a</sup> Concepción Frutos Carrión.

Madrid, 21 de agosto de 2012.–El Director General de Ferrocarriles, P.S. (Real Decreto 452/2012 de 5 de marzo), el Subdirector General de Construcción, Manuel José Herrera Álvarez.